



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



Instituto de la Mujer

Av. Francisco I. Madero Sur 150, Col. 20 de noviembre, Matlapa, SLP. · (483) 364 0200 · www.matlapa.gob.mx



INDICE

PRESENTACION.....	3
MARCO JURIDICO.....	4
DIAGNOSTICO GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.....	5
FILOSOFIA DE LA DIRECCION.....	6
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN Y DESARROLLO.....	7
DESARROLLO DEL PLAN.....	7
CAPITULO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	10
ANEXOS PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO.....	12



Instituto de la Mujer

Av. Francisco I. Madero Sur 150, Col. 20 de noviembre, Matlapa, SLP. · (483) 364 0200 · www.matlapa.gob.mx



PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO:

El presente plan de trabajo tiene por objeto que los servidores públicos del departamento del instituto municipal de la mujer del municipio de matlapa, del estado de san luis potosi, cuente con un cronograma de actividades que les permita desarrollar de forma eficiente cada una de las funciones que sean asignadas por el presidente municipal.

El presente documento presenta la estructura organizada y actualizada del departamento, así los fundamentos jurídicos en los cuales se sustentaran sus actividades y funciones, de igual forma los objetivos que serán encomendados y la descripción de las funciones que deben de realizar para cumplirlos.

Establece el marco normativo por medio del cual se debe realizar la equidad de género en el ámbito laboral, las condiciones que se tomaron en cuenta para llevar a cabo el diseño y elaboración del plan a favor de un cambio en la cultura institucional y con perspectiva de género, tomando en cuenta los resultados globales del diagnóstico.

Además las facultades corresponden a impulsar las acciones del municipio para promover el desarrollo humano integral estableciendo principios, criterios e indicadores para su análisis y evaluación, las consideraciones que se tomaron para la elaboración del presente plan de trabajo. La finalidad es promover acciones transversales que revertan la inequidad en diversos ámbitos de la vida pública y privada de las mujeres.

ATENTAMENTE

MA RAFAELA ANTONIO ZARAGOZA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



Instituto de la Mujer

Av. Francisco I. Madero Sur 150, Col. 20 de noviembre, Matlapa, SLP. · (483) 364 0200 · www.matlapa.gob.mx



MARCO JURIDICO

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DE MAPLAPA SAN LUIS POTOSI
LEY DE PLANEACION DEL ESTADO
LEY DE PLANEACION DEL MUNICIPIO
LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA}
LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
BANDO DE POLICIAS Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPO DE MATLAPA
S.L.P. REGLAMENTON INTERNO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA



Instituto de la Mujer

Av. Francisco I. Madero Sur 150, Col. 20 de noviembre, Matlapa, SLP. · (483) 364 0200 · www.matlapa.gob.mx



DIAGNOSTICO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

El instituto municipal de las mujeres trabaja en el empoderamiento de las mujeres, ofreciendo platicas y talleres para brindar las herramientas necesarias y así lograr mayor confianza y seguridad en ellas mismas, dentro de los talleres que se brindan están los siguientes:

- Taller de bordado
- Taller de bordado de manta
- Taller de tejido

Las platicas se desarrollan en cada una de las comunidades, así mismo detectamos casos de violencia en las mujeres y podemos brindar la canalización a las instituciones correspondientes.

Realizaremos platicas en las escuelas, para prevenir la violencia, en el noviazgo, prevenir el bulling y la equidad de genero

Nos encontramos con algunos limites para la realizacion de estas actividades:

- no se cuenta con un vehiculo para uso exclusivo del departamento que nos facilite los trslados de los diferentes grupos hacia las comunidades e instituciones educativas
- el apoyo de combustible es limitado
- el apoyo para material didactico es insuficiente

Actualmente el departamento trabaja de la mano con algunas instituciones para la continuidad de las platicas para la prevencion de violencia de genero





IV.-FILOSOFIA DE LA DIRECCION

- **MISION:** Impulsar la transversalidad de la perspectiva de género en el diseño, planeación, ejecución y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres desde un enfoque intercultural y de derechos humanos. con la finalidad de promover la participación de las mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres en los procesos económico, político y que logre consolidarse y distinguirse como área innovadora, de esta forma lograr acercar a la ciudadanía a una vida sin violencia.
- **VISION:** Ser la instancia rectora de la política pública municipal que garantice la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante la institucionalización de la perspectiva de género y la aplicación adecuada del marco legal de derechos humanos.
- **VALORES:** Responsabilidad, honestidad, igualdad y humildad.
 - ✓ **RESPONSABILIDAD:** Es la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás, responder por los actos generados.
 - ✓ **HONESTIDAD:** Todos los seres humanos se deben comportar de manera transparente con sus semejantes, es decir, no ocultar nada y esto le da tranquilidad, así debe de actuar un servidor público.
 - ✓ **IGUALDAD:** Dar un servicio a cada grupo social con el objetivo de una mejor calidad.
 - ✓ **HUMILDAD:** Es la conciencia que tenemos acerca de lo que somos, de nuestra fortaleza y debilidades como seres humanos, sé cortés con todos.





V.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Lograr la oportunidad de igualdad y derechos de la mujer y el hombre partiendo de principios de equidad de genero como una forma de integrar personas con valores y libres de violencia .

VI.- DESARROLLO DEL PLAN

DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

(FOMENTO A LA AUTONOMIA ECONOMICA)

Se considera en base a los recorridos realizados en diferentes comunidades el alto indice de violencia contra la mujer por diferentes factores entre ellos la falta de aceptacion a sus capacidades, urge continuar con el empoderamiento de las mujeres, para asi lograr una autonomia economica.

PRIORIDADES

- 1.- Talleres y platicas en instituciones educativas
- 2.- Talleres bordado, tejido, manualidades
- 3.- Platicas en comunidades dirigidas a hombres y mujeres





OBJETIVO ESPECÍFICO

Que las mujeres logren retomar la confianza en si misma, lograr prevenir la violencia desde la niñez hasta la edad adulta.

ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCION

- 1.-Visitar las diferentes comunidades del municipio para promover la equidad de genero.
- 2.-Promover la participacion comunitaria en talleres familiares como transformacion de los factores de riesgo que llevan a las mujeres a caer en el ciclo de violencia.
- 3.-La ejecucion de programas de difusion e informacion para las mujeres en donde se brindan orientacion sobre los derechos de las mujeres,centros e instancias de apoyo.
- 4.-Canalizacion a diferentes instancias que brinden orientacion,asesoria juridica y psicologica
- 5.-Realizar el festejo del dia internacional de las mujeres (08 marzo)

DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

(PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO)

Como instancia municipal de la mujer nuestra prioridad es concientizar a la mujeres,hombres,niñas y niños para que muestren interés en temas como una vida libre de violencia,prevenir la violencia de genero entre otros.

PRIORIDADES:

- 1.-TALLERES Y PLATICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- 2.-PLATICAS DIRIGIDAS A HOMBRES Y MUJERES.





OBJETIVO ESPECIFICO:

Que las mujeres logren retomar la confianza en si misma. Lograr prevenir la violencia desde la niñez hasta la edad adulta concientizando a los hombres de los derechos de las mujeres trabajando en erradicar el patriarcado.

ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCION:

- 1.-Visitar las diferentes comunidades para promover la equidad de genero.
- 2.-Promover la participacion comunitaria en talleres familiares con transformacion de los factores de riesgo que llevan a las mujeres a caer en el ciclo de violencia.
- 3.-La ejecución de programas de difusion e informacion para las mujeres y centros e instancias de apoyo.
- 4.-Canalización a diferentes instancias de gobierno que brinden asesoria juridica y psicologica.

METAS

- Realizar 24 reuniones en comunidades con hombres y mujeres para brindar temas de equidad de género y violencia de genero.
- Brindar 15 talleres de bordado en las comunidades para la autonomía económica de las mujeres.
- Realizar 14 platicas o talleres en instancias educativas, con la finalidad de evitar y prevenir alguna practica de violencia.





VII. CAPÍTULO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reuniones en comunidades	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Talleres de bordado				■	■	■	■	■	■	■	■	
Platicas en escuelas		■	■	■	■				■	■	■	
Día internacional de la mujer		■	■									
Atencion y orientacion mujeres	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■



Instituto de la Mujer

Av. Francisco I. Madero Sur 150, Col. 20 de noviembre, Matlapa, SLP. · (483) 364 0200 · www.matlapa.gob.mx



PRESUPUESTO BASICO PARA EL FUNCIONAMIENTO

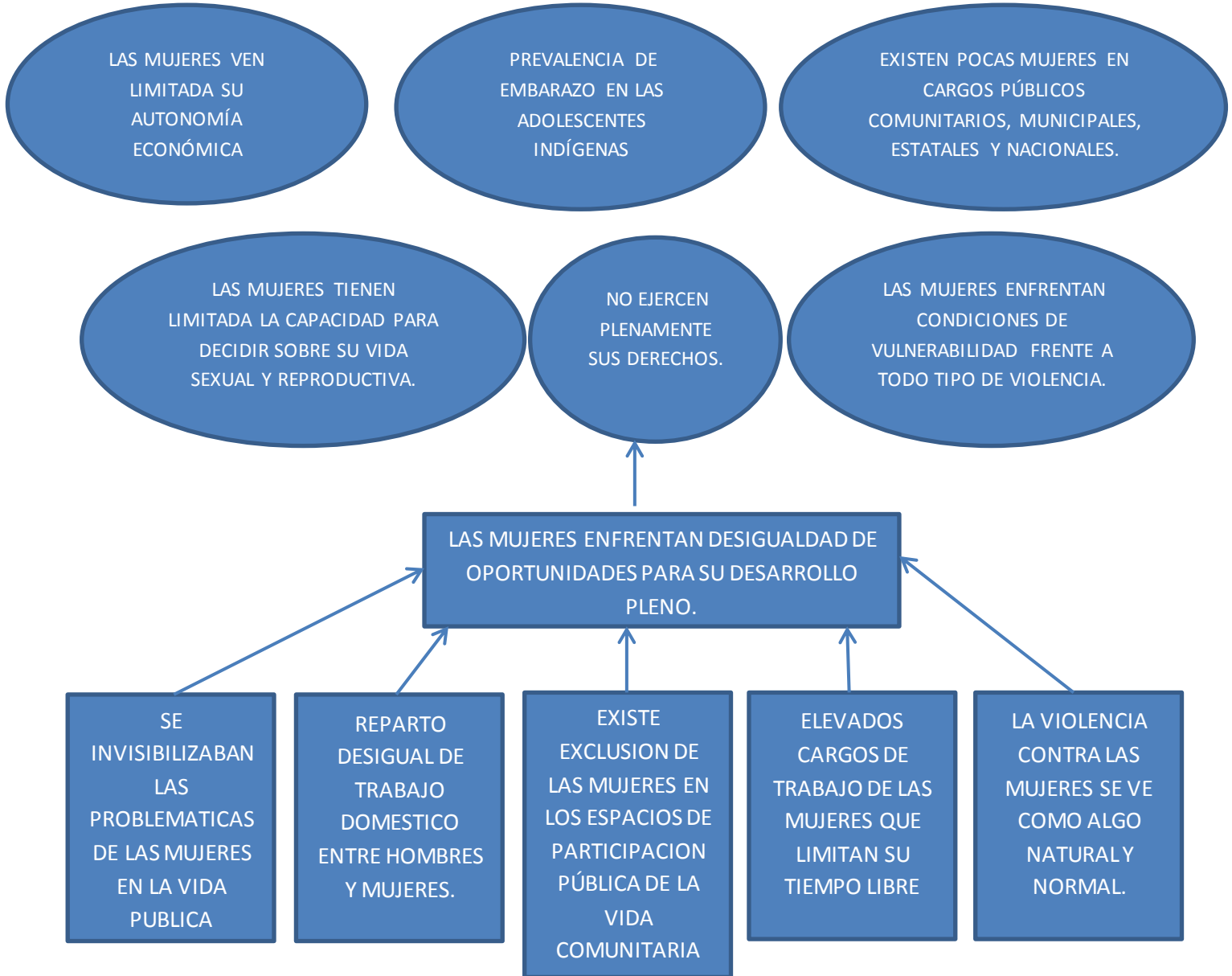
Los gastos para esta administracion estan presupuestados de los recursos del ramo 28

Salario anual	\$143,040
Aguinaldo	\$19,866
Prima vacacional	\$3,178
Papeleria y material de oficina	\$30,000
Gasolina	\$45,000
Evento del dia internacional de la mujer	\$40,000
Sueldo de instructora de talleres	\$56,000
Material para talleres	\$36,000



VIII. ANEXOS PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO

ARBOLES DE PROBLEMAS



MATRIZ DE INDICADORES Y FICHA TECNICA

MATLAPA INCLUYENTE							
OBJETIVO DEL POA: GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACION.							
OBJETIVO GENERAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	INDICADOR			ACCIONES O INTERVENCIONES	RESP./ DEPTO. MUNICIPAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	PLAZO ESTIMADO DE CUMPLIMIENTO 2019
	NOMBRE	VALOR ACTUAL 2018	VALOR DESEADO O META 2019				
OBJETIVO ESPECIFICO: PREVENIR LA VIOLENCIA	REUNIONES COMUNIDADES	0	15	1. REUNION CON AUTORIDADES 2. TRIPTICOS 3. PLATICAS	IMM	\$45,000.00	
	AUTONOMIA ECONOMICA	0	5	1. REUNION CON AUTORIDADES 2. CONFORMACION DE GRUPO. 3. VISITAS PARA REALIZAR TALLERES. 4. ENTREGA DE MATERIAL	IMM	\$40,000.00	
	REUNION ESCUELAS		5	1. REUNION CON DIRECTORES. 2. TRIPTICOS. 3. PLATICAS Y TALLERES EN DIVERSAS SESIONES.	IMM	\$45,000.00	
				TOTAL DE OBJETIVO ESPECIFICO.		\$130,000.00	

